

Cuadro 2.7. Población por condición de derechohabiencia a servicios de salud* en 2015 (%)

	Delegación Cuauhtémoc	Ciudad de México	Nacional
Derechohabientes**	75.59	78.49	82.18
En IMSS	49.18	46.19	39.18
En ISSSTE estatal	18.24	15.66	7.71
En PEMEX, Defensa o Marina	1.15	1.46	1.15
Con Seguro Popular	20.90	28.70	49.90
En instituciones privadas	10.59	8.64	3.27
En otras instituciones***	2.39	2.18	1.55
No derechohabientes	23.70	20.78	17.25
No especificado	0.71	0.73	0.57

* Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.

** La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

*** Incluye instituciones de salud pública o privada.

Fuentes:

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Ciudad de México. Servicios de salud. México. 2016.

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Nacional. Servicios de salud. México. 2016.